Universidad de Sevilla **Facultad de** Derecho

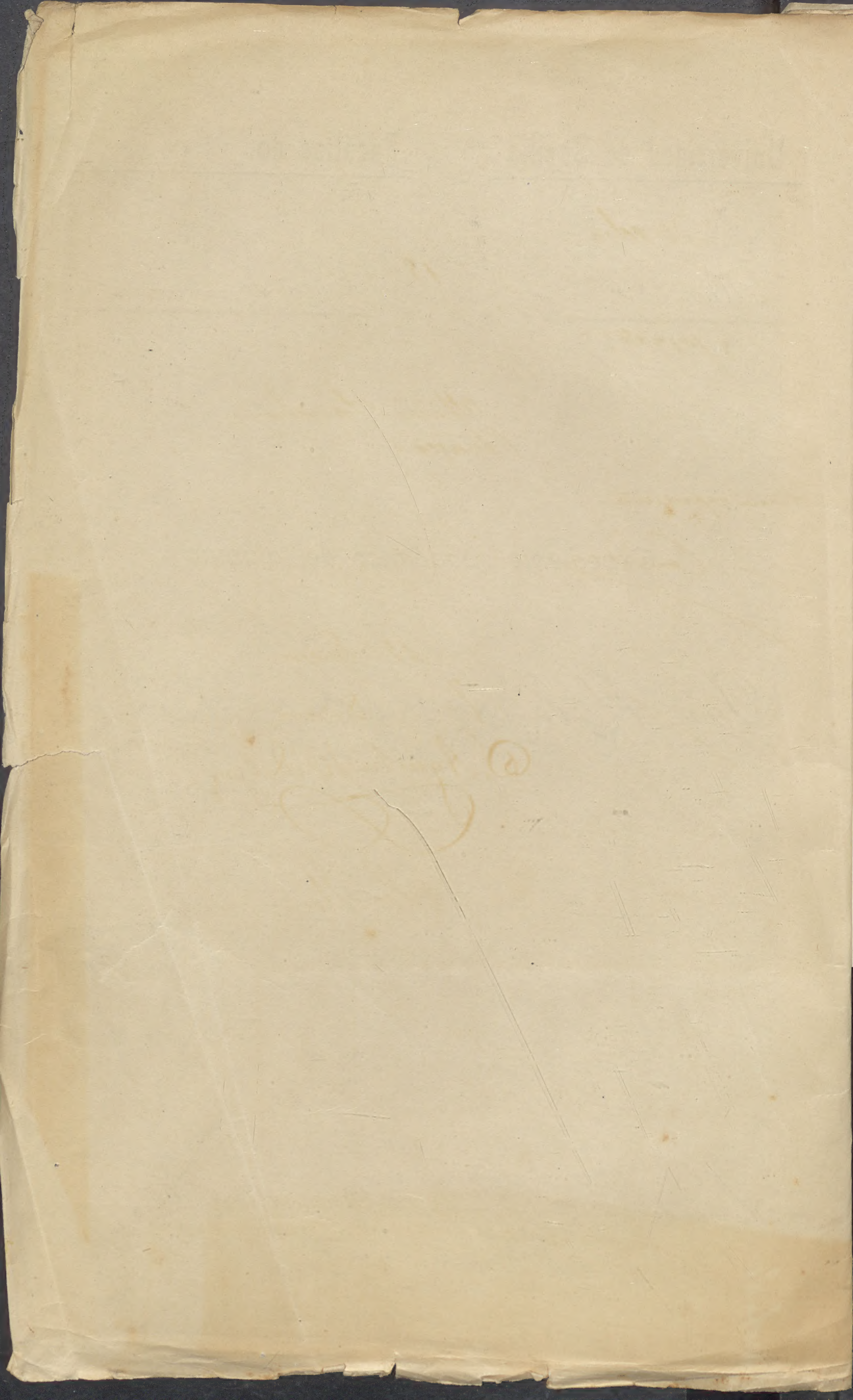
Núm. 1115 Curso de

Expediente académico del alumno

Don Alfonso Sancho Peñasco

1979-121-1115

Natural de Puerto de Sta María Provincia de Cadiz



UNIVERSIDAD
DE
GRANADA

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE DERECHO
12 ENE. 1917
Nº 2 / 1917
SALIDA

UNIVERSIDAD
15 ENE. 1917
ENTRADA

Remito a V. S. la adjunta **certificación académica oficial** número 18 expedida por la Secretaría general de esta Universidad, a instancia del alumno de la Facultad expresada al margen don Alfonso Sancho Velasco que la ha solicitado para ese Centro y el duplicado para la Secretaría de la Facultad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Granada 12 de Enero de 1917

El ~~Rector~~ Decano

D. Agustín Hidalgo

SEVILLA 15 ENE 1917

Fórmese expediente.

J. Carandé

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO
DE 191...... A 191......
Núm. ....

A. 6755403

...RACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Alfonso Sancho Peñasco
...atural de Puerto Sta María provincia de Cadiz de 20 años de edad.
...os ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Jerez de la Front.ª el 27 de Junio de 1915 con la calificación de Sobresaliente en el primero
...Aprobado en el segundo, habiéndosele expedido el TÍTULO correspondiente con fecha 22 de Julio de 1913 autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

...NATURAS DE LA FACULTAD	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Premios y Observaciones
ESTUDIOS PREPARATORIOS						
...a fundamental	1914-915	Granada		Notable	"	Libre Junio
...a y Literatura española	id	id		Notable	"	J.º id
...ia de España	id	id		Aprobado	"	J.º id
LICENCIATURA						
...ntos de Derecho natural	id	id			Aprobado	J.º Sept.e
...ciones de Derecho romano	1915-916	id		Sobresaliente	"	J.º Junio
...mía política (alterna)	1914-915	id		"	Aprobado	J.º Sept.e
...ia general del Derecho Español	1915-916	id		Notable		J.º Junio
...ciones de Derecho canónico	id	Granada	"	Sin examen		J.º
...ho político	Concedida este traslado de hoja de estudios					
...ho civil español, común y foral (...mer curso)	con arreglo á la R.O. de 5 de Mayo de 1906					
...ho administrativo						
...ntos de Hacienda pública (al...na)						
...echo Penal						
...ho civil español común y foral (...gundo curso)						
...ho Mercantil de España y princi...s naciones de Europa y América						
...dimientos judiciales (alterna)						
...ho internacional público (al...a)						
...ca forense y redacción de ins...mentos públicos (alterna)						
...ho internacional prvdo. (alterna)						
ASIGNATURAS REPETIDAS						

CERTIFICO la exactitud de estos datos conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado, remito esta Certificación al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Granada 11 de Enero de 1916

El Secretario general,

El Oficial de la Sria.

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

V.º B.º
El Decano,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Ocho

Papelería Sevillana, Sierpes, 51. – Sevilla

Imprenta y Librería de EULOGIO DE LAS HERAS, Sierpes, 13.—Sevilla

Certificación Académica

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación
191__ A 191__

191__ A 191__

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación
191__ A 191__

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

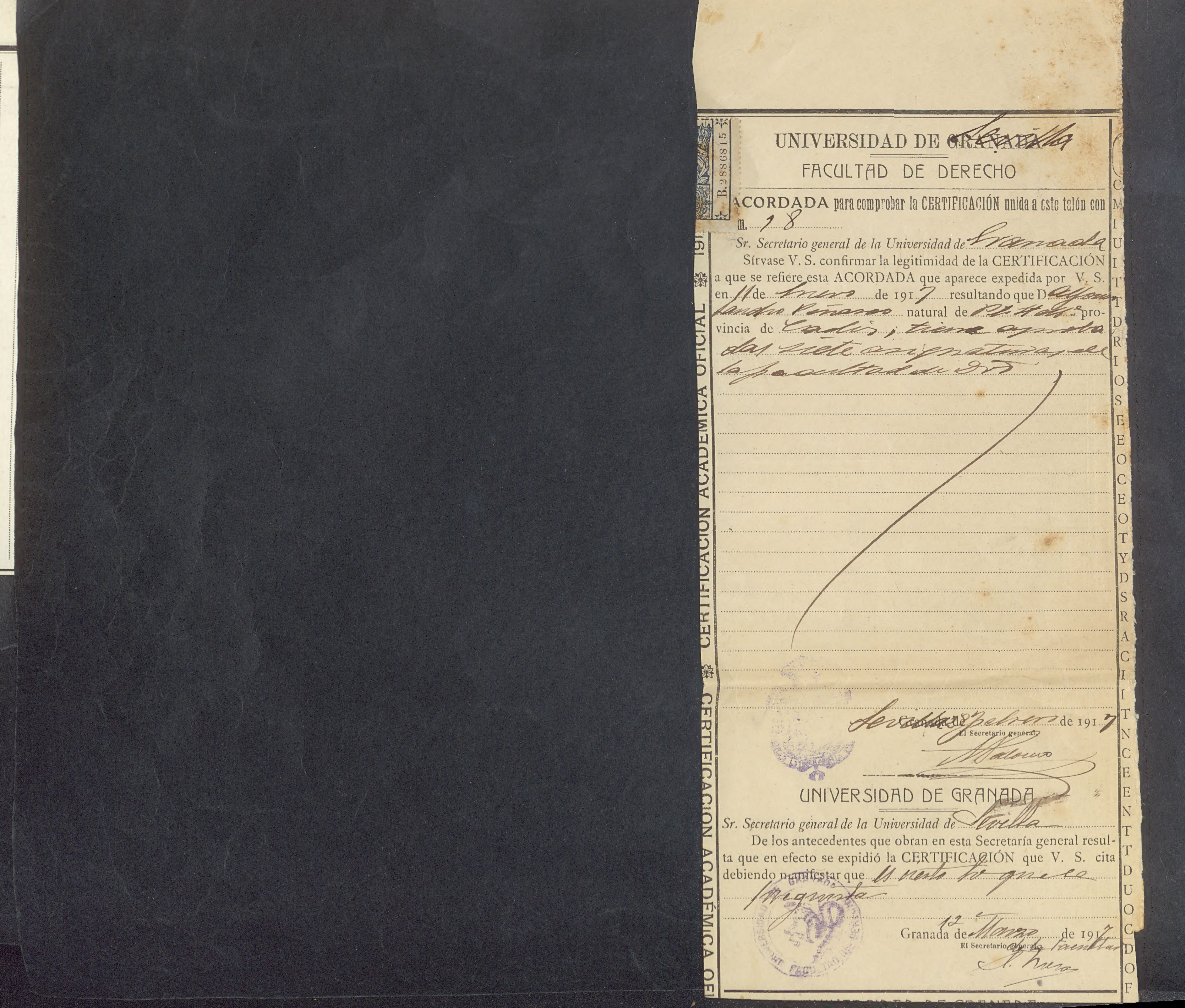
Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente ó de matrícula otra *Certificación Académica Oficial* con destino á la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA



CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL 1917

UNIVERSIDAD DE ~~GRANADA~~ Sevilla

FACULTAD DE DERECHO

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talón con núm. 18

Sr. Secretario general de la Universidad de Granada

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en 11 de Enero de 1917 resultando que D. [illegible] natural de [illegible] provincia de Cádiz, tiene aprobadas las siete asignaturas de la facultad de Dº

Sevilla 28 Febrero de 1917

El Secretario general,

[signature]

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Sr. Secretario general de la Universidad de Sevilla

De los antecedentes que obran en esta Secretaría general resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita debiendo manifestar que es cierto lo que se pregunta

Granada 12 de Marzo de 1917

El Secretario general, [signature]

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

B.2886815

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

...académica
...al
...lecimiento
...edido
...ficación
191

Certificación

OFI...

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación

191— A 191—

191— A...

DISPOSICIONES VIGENTES R...

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto...
lizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hec...
cial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Estal...
rrespondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orde...
de expediente o de matrícula otra *Certificación académica oficial*...
abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que se...
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matr...
ner aprobadas tadas las de la carrera, de haber hecho los ejerci...
ber hecho el depósito para el título, o de haber expedido este,...
de 2 pesetas y 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprend...
expedición serán 5 pesetas.
A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de ho...
ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del se...
Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, depe...
las Certificaciones que se expidan por la Secretaría...

...académica



IVERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

NSEÑANZA NO OFICIAL CURSO DE 1916 A 1917 CONVOCATORIA DE Septiembre

entó cédula personal núm. ...... clase ...... expedida en ...... el día ...... de ...... de 191...

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Don Alfonso Sancho Peñasco natural de Alc-Santamaria provincia de Cadiz de 20 años de edad, domiciliado en esta capital, calle Albareda núm. 27 con cédula personal que exhibe y retira, alumno de la enseñanza no oficial de la Facultad de Derecho, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan,

1.ª Derecho Político
2.ª
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre

PLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen en las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 14 de Agosto de 1917

Firma del interesado,

Alfonso Sancho y Peñasco

SERVACIONES ......

5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.020.552★





matrícula y examen de los

de Delito Político

que suscribe

Sevilla 14 Agosto 19 14

Alfonso Sancho y Peñasco

PROVINCIAS



5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.1.020,551 ★

matrícula y examen

de Derecho Político

que suscribe

Sevilla 14 Agosto 17

Alfonso Sancho y Peñasco

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*



A. 2.004.151 ★

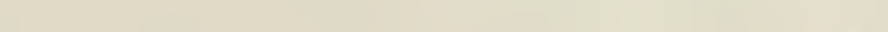
Derechos de inscripción

Dctño Político

que suscribe

14 Agosto 17

Alfonso Sancho y Peñasco



PROVINCIAS



10ª CLASE 50 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.



A.1.049,048★

inscripcion

Ártico Político

que suscribe

14 Agosto 17

Alfonso Sancho y Peñasco

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Sección de

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1916 a 1917 **Convocatoria de** Septbre

Inscripción de matrícula núm. 13

D. Alfonso Sancho Peñasco

natural de Pto Sta María *provincia de* Cadiz

de 20 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRÍCULA
Dro. político español comparado	1	Ordinarias

Sevilla 14 de Agosto de 1917.

El Secretario general,

A Palomo

OBSERVACIONES

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL **Curso de 1916 a 1917**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Alfonso Sancho Peñasco *, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ...... de ...... de 191...

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
Dro. político español comparado	28	1	Sobresaliente

Sevilla 20 de Septiembre de 1917

El Oficial de la Secretaría,

[firma]

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.



VERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

SEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1917 A 1918 — CONVOCATORIA DE Junio

tó cédula personal núm. 574 clase 11ª expedida en Pto. Sta. Mª el día 25 de Mayo de 1917.

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Don Alfonso Sancho Peñasco natural de Puerto de Santa María provincia de Cadiz de 21 años de edad, domiciliado en esta capital, calle .... núm. .... con cédula personal que exhibe y retira, alumno de la enseñanza no oficial de la Facultad de Derecho, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan,

1.ª Civil 1er curso
2.ª Derecho Penal
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

CA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen en las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 15 de Mayo de 1918

P. Firma del interesado,
Antonio de Leon Soteto

RVACIONES



3ª CLASE 50 PESETAS — Parte inferior para ... — A.0.434.7…

PAGOS AL ESTADO — 50 PESETAS

Derechos de matrículas y examen de las asignaturas de Derecho civil (1er curso) y Derecho Penal del alumno D. Alfonso Sancho Tovasco

Sevilla 30 Abril 1918

Recibí la parte superior

J. Antonio de León Sotelo

PROVINCIAS

PAGOS AL …

TIMBRE DEL …

1115

… de 192 6

… de 30

…dentalmente en esta
…dula personal que
…d, a V. S. I. res-
… continuación se

…xámenes que han
… previo el pago de

… de 1927

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.540,018 ★



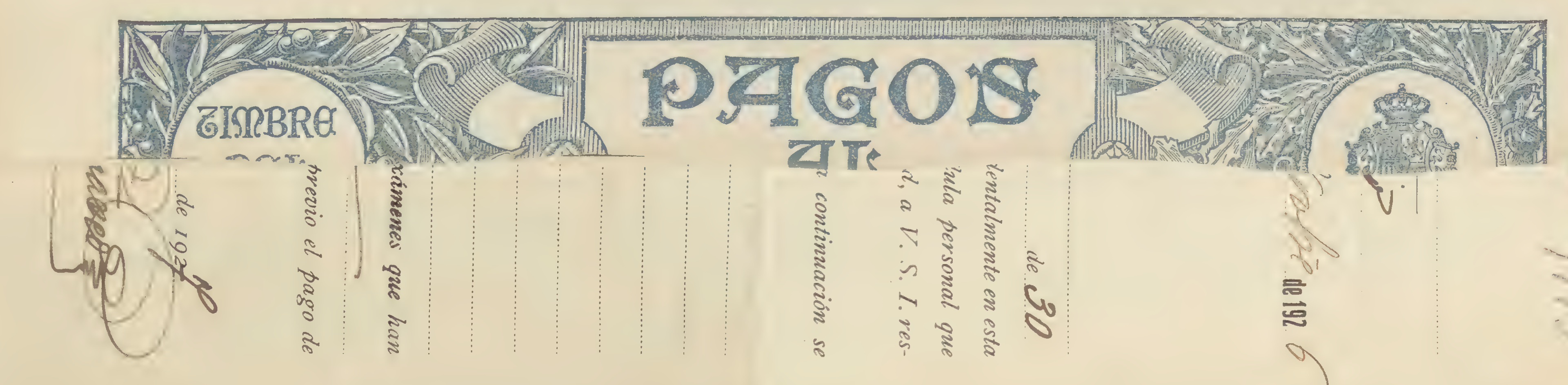
Derechos de matriculas y examen de las asignaturas de Derecho civil 1er curso y Derecho Penal del alumno D. Alfonso Sancho Carrasco

Sevilla 30 Abril 1918

Recibí la parte superior

P. Antonio de Leon Sotelo

PROVINCIAS



...de 192 6

...de 30

...dentalmente en esta

...dula personal que

...d, a V. S. I. res-

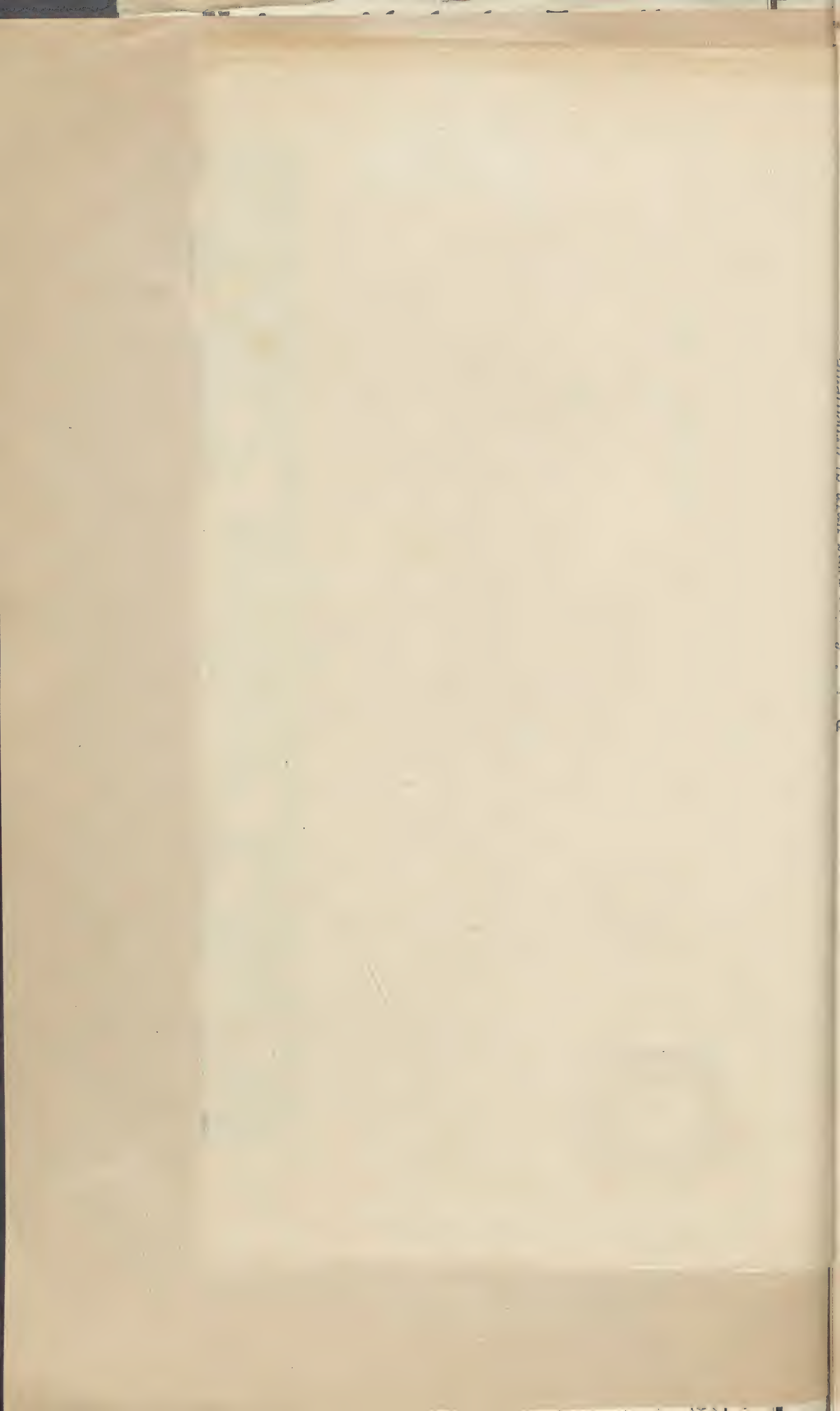
...a continuación se

...xámenes que han

...previo el pago de

...de 1927

1115



7ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente*

A1.681,994★

Derechos de matrículas y examen de las asignaturas de Derecho civil 1er curso y Derecho Penal del alumno D. Alfonso Sancho Tamasco

Sevilla 30 Abril 1918

Recibí la parte superior

J. Antonio de Leon Sotelo

Matriz para el expediente personal del interesado

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

de 192 6

de 30

...tentalmente en esta ...tula personal que ...id, a V. S. I. res-

...a continuación se

...xámenes que han

...previo el pago de

...de 1927

1115

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1917 a 1918. **Convocatoria de** Junio

Inscripción de matrícula núm. 169.

D. Alfonso Sancho Peñasco

natural de Pto Sta María *provincia de* Cádiz

de 21 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	CLASE DE LA MATRICULA
Derecho civil español, 1.º	34	Ordinaria
DERECHO PENAL	20	

Sevilla 20 de Abril de 1918.

El Secretario general,

Palma

OBSERVACIONES

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

Universidad de Sevilla

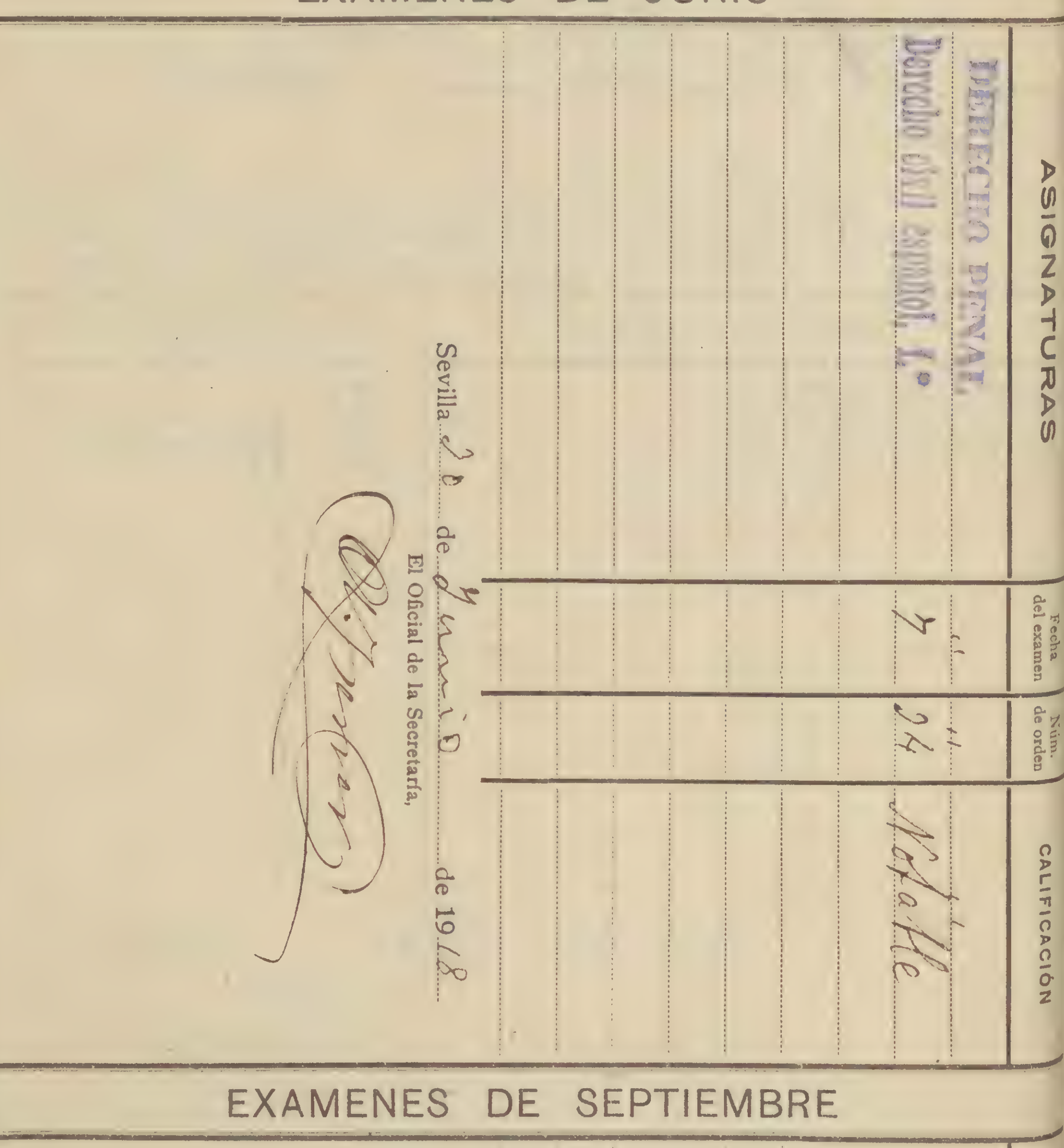
SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO DE Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL **Curso de 1917 a 1918**

Asignatura, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Alfonso Sancho Peñasco*, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXAMENES RESPECTIVOS.

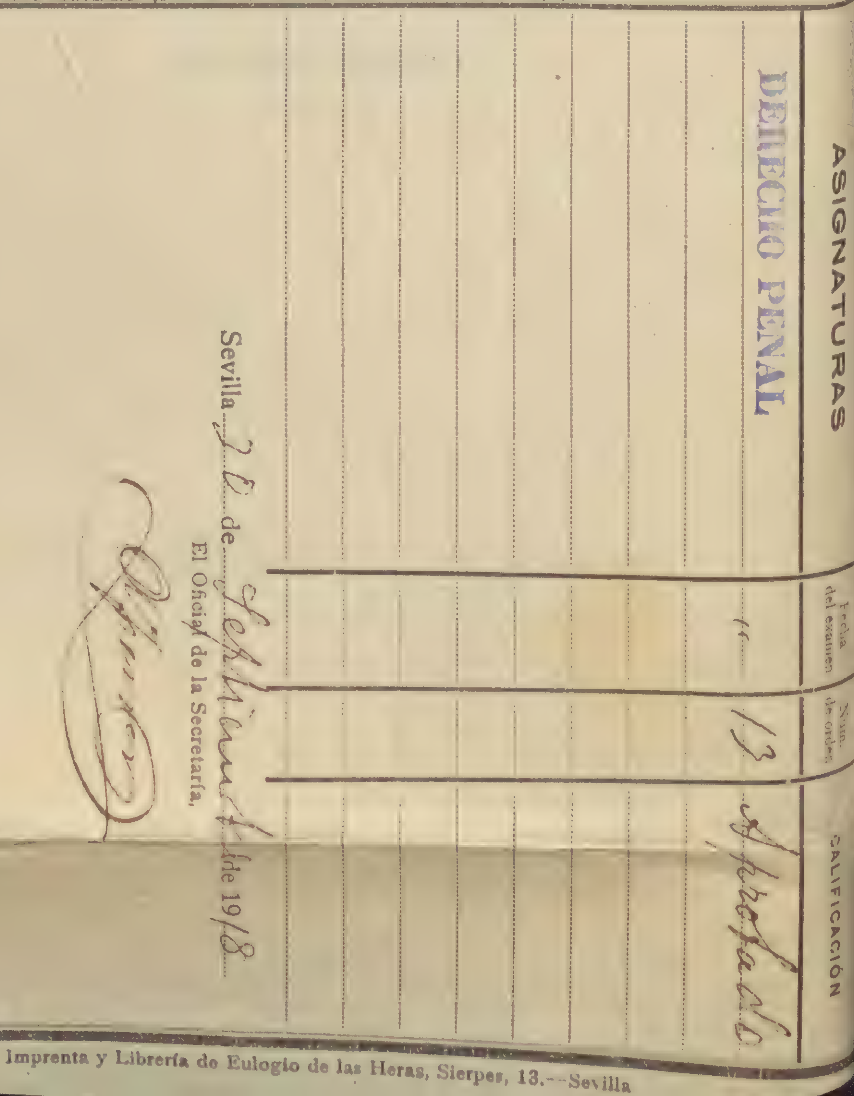
EXAMENES DE JUNIO



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
DERECHO PENAL	〃	〃	
Derecho civil español, 1.º	7	24	Notable

Sevilla 20 de Junio de 1918
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

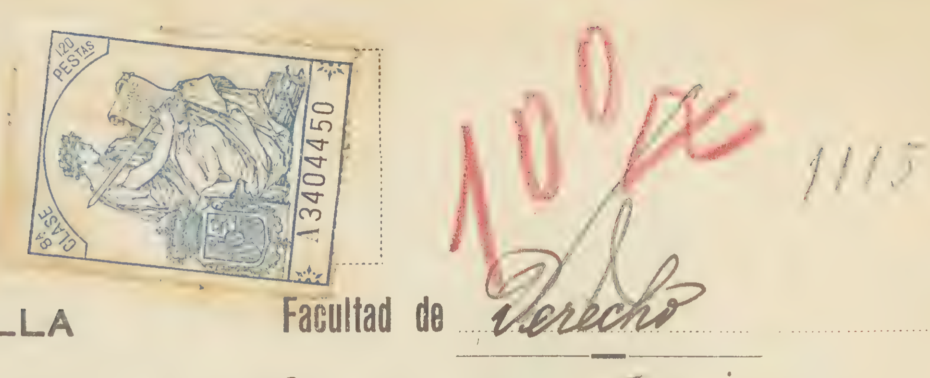
EXAMENES DE SEPTIEMBRE



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
DERECHO PENAL	〃	13	Aprobado

Sevilla 20 de Septiembre de 1918
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla



100 pt

1115

VERSIDAD DE SEVILLA Facultad de Derecho

NSEÑANZA NO OFICIAL CURSO DE 1926 A 1927 CONVOCATORIA DE Junio

cédula personal núm. 1471 clase 13 de la tarifa 3 expedida en Pº Sta M.ª el día 4 de Noviembre de 1926

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

Don Alfonso Sancho y Peñasco
natural de Pto de Sta María provincia de Cádiz de 30
años de edad, domiciliado en Pto de Sta María y accidentalmente en esta capital, calle .... núm. .... con cédula personal que exhibe y retira, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1.ª Derecho Administrativo
2.ª Instituciones de Derecho Canónico
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

LICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

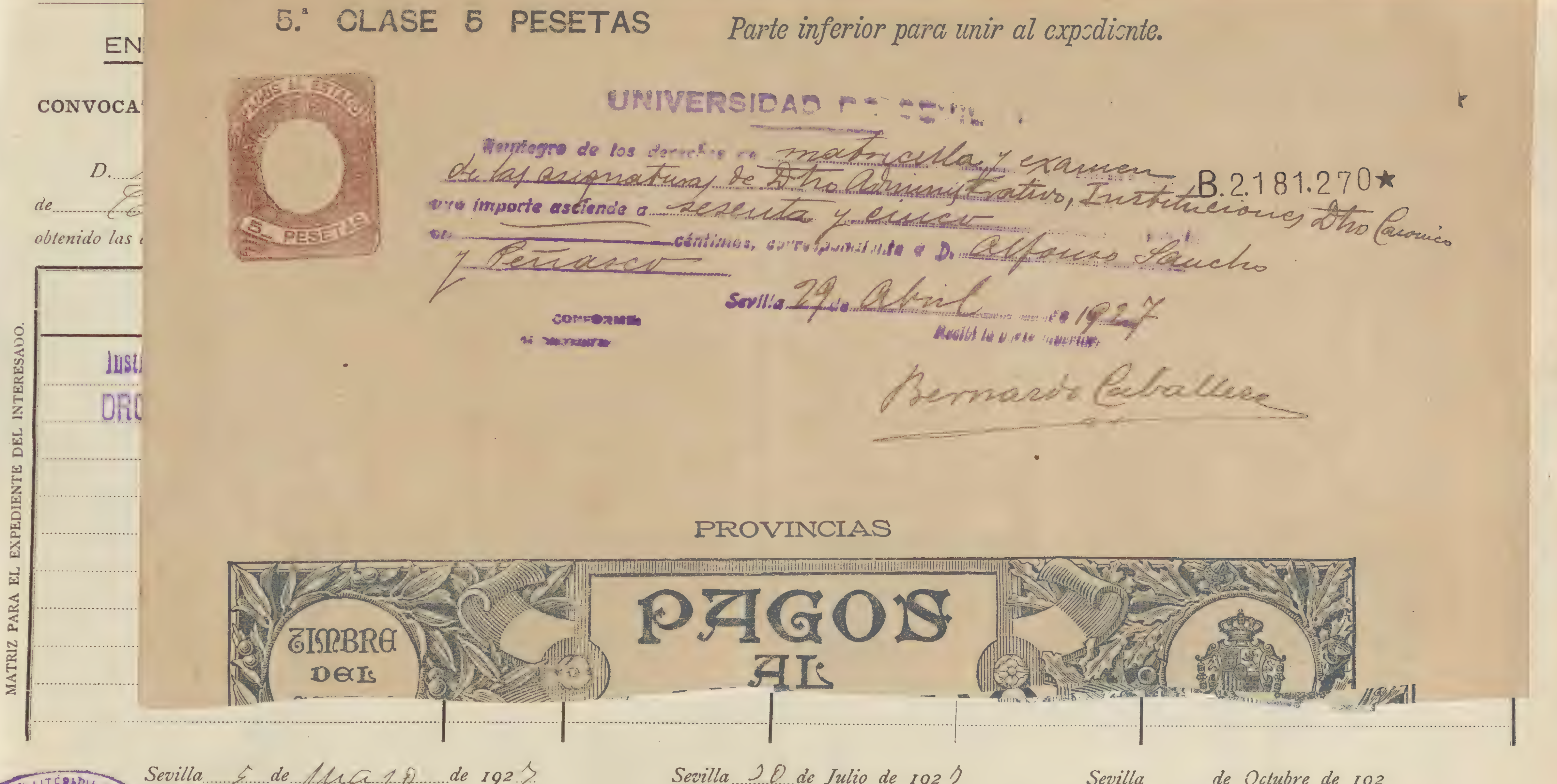
Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 29 de Abril de 1927

Firma del interesado,

Alfonso Sancho Peñasco

ERVACIONES



Un...

EN...

CONVOCA...

D. ...

de ...

obtenido las ...

Inst...

DRO...

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

Sevilla 5 de Mayo de 1927
El Secretario de la Facultad,
Teófilo Castejón

Sevilla 20 de Julio de 1927
El Oficial de la Secretaría,
M. Duarte

Sevilla ...... de Octubre de 192 ...
El Oficial de la Secretaría,

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

Univers

ENS

CONVOCAT

D. ...

de ...

obtenido las c...

Instit

DRO

4.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.214,597★

10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... 2181270 ... de 5ª ... B

... 29 ... Abril ... 7

Bernardo Caballero

PROVINCIAS



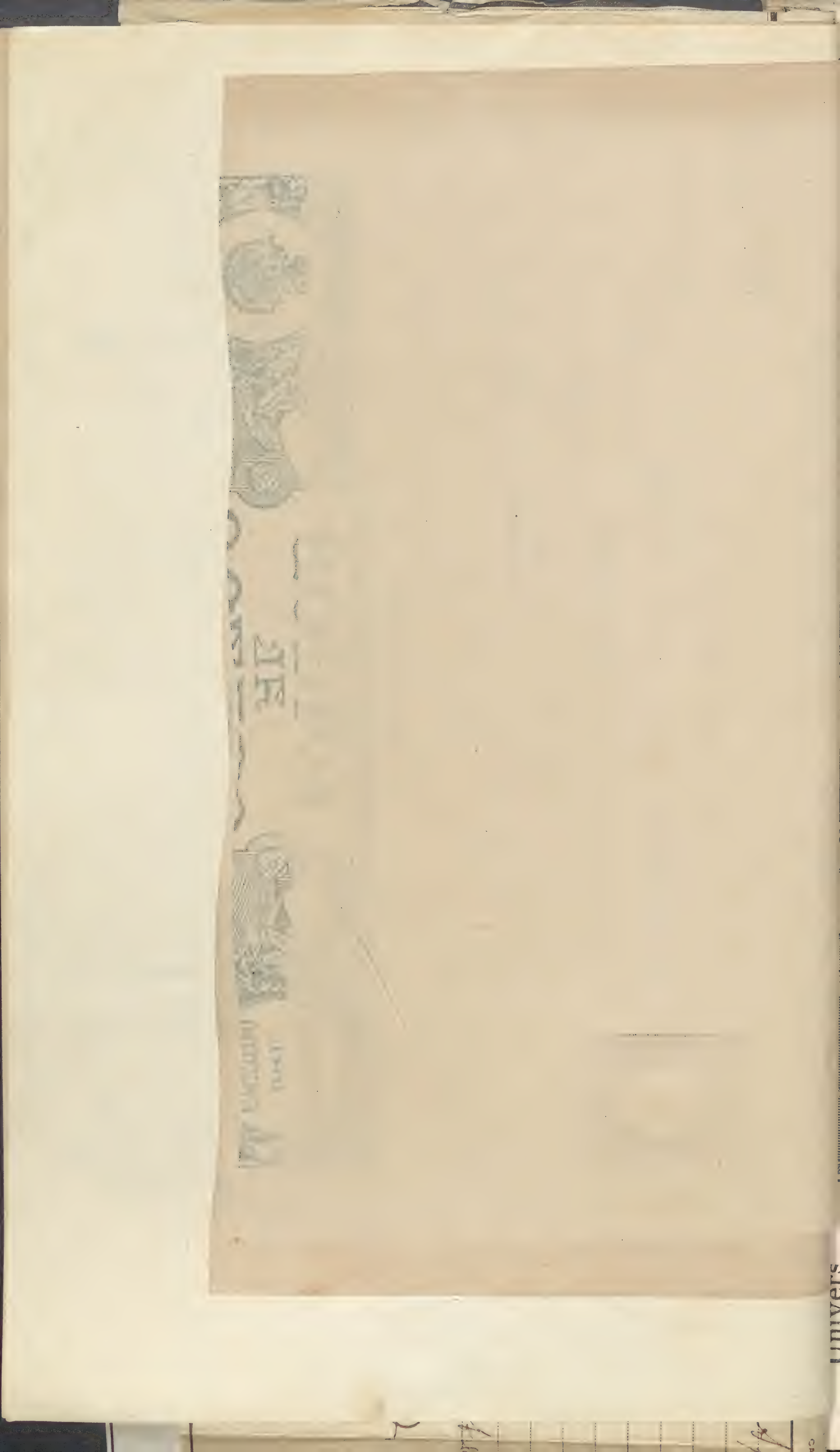
MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

Sevilla 5 de Mayo de 1927
El Secretario de la Facultad,
Teófilo Castejón

Sevilla 20 de Julio de 1927
El Oficial de la Secretaría,
M. Duarte

Sevilla ... de Octubre de 192...
El Oficial de la Secretaría,

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO



ENS…

CONVOCAT…

D. …

de …

obtenido las c…

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5.ª … n.º 13 B.0.550.186*

… 218127/2

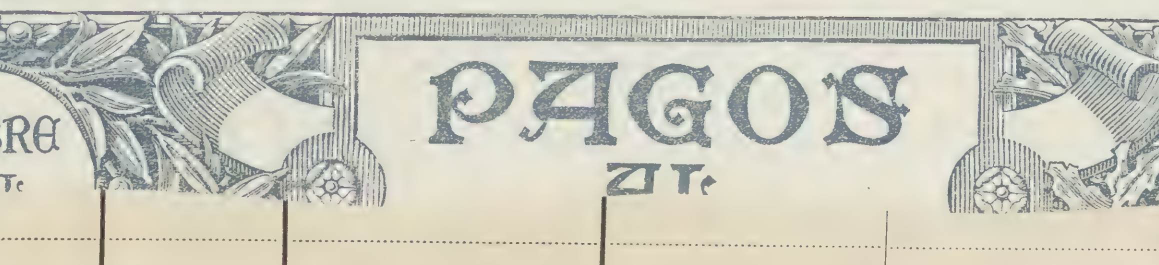
CONFORME: El Secretario

Sevilla 29 de Abril de 1927

Inutilícese la parte superior.

Bernardo Caballero

PROVINCIAS



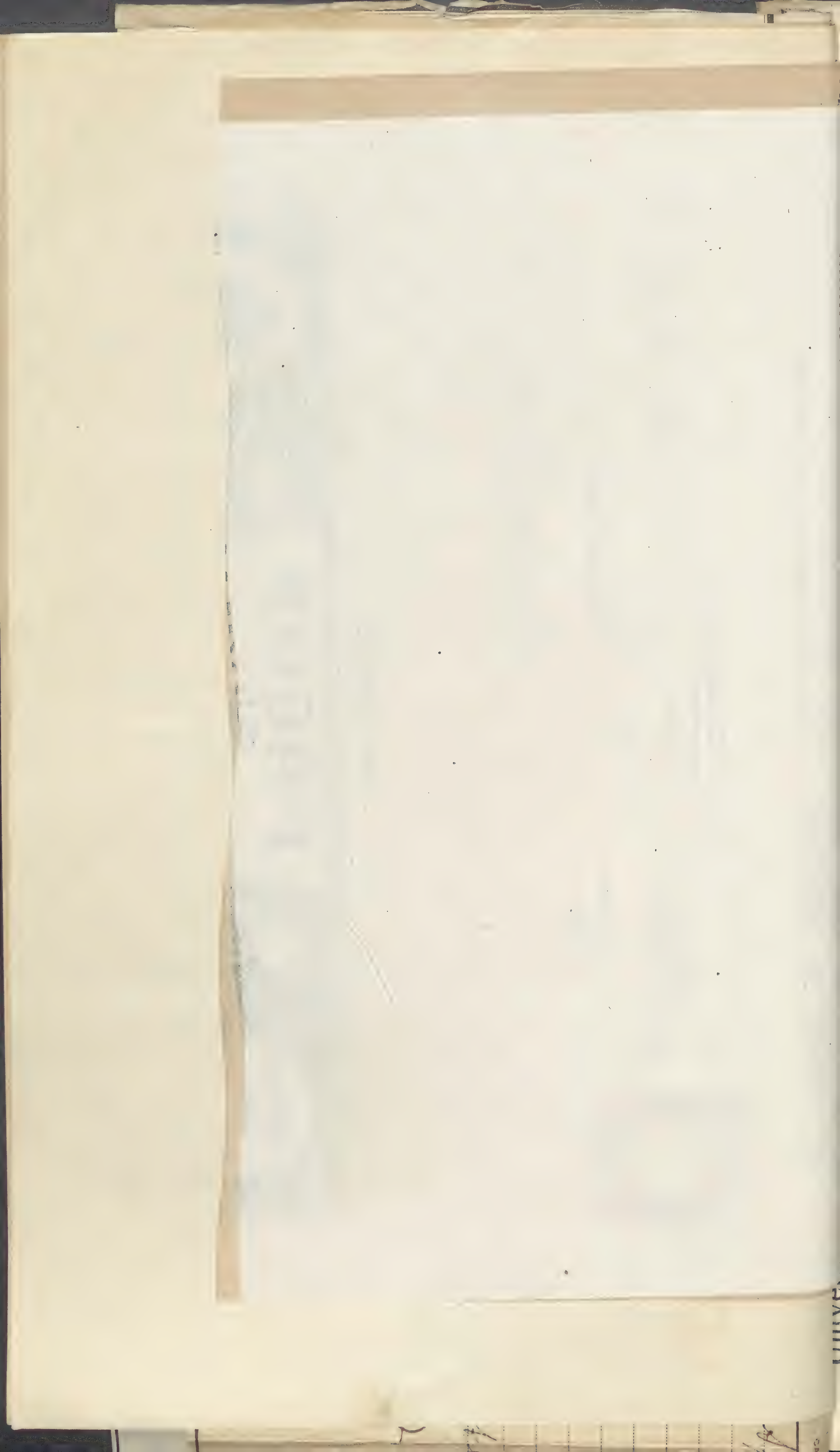
Sevilla 5 de Mayo de 1927
El Secretario de la Facultad,
Teófilo Castejón

Sevilla 20 de Julio de 1927
El Oficial de la Secretaría,
M. Duarte

Sevilla ……… de Octubre de 192…
El Oficial de la Secretaría,

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.



Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — **CURSO DE 1926 A 1927** — SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio — **INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM.** 188

D. Alfonso Sancho Peñasco natural de Puerto de Sta María, provincia de Cádiz, *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.*

FULGENCIO DE LAS HERAS-SEVILLA

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES		OBSERVACIONES
			ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho canónico	23	Ordinaria	Sobresaliente	"	
DRO. ADMINISTRATIVO	24	Ordinaria	Aprobado	"	

ESPECIAL MOVIL 10 Cts — ESPECIAL MOVIL 5 Cts — 5 MAY 1927

Sevilla 5 *de* Mayo *de* 1927
El Secretario de la Facultad,
Teófilo Castejón

Sevilla 20 *de Julio de* 1927
El Oficial de la Secretaría,
M. Duarte

Sevilla ...... de Octubre de 192...
El Oficial de la Secretaría,

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO



7° / R 1115

VERSIDAD DE SEVILLA — Facultad de Derecho

ISEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1926 A 1927 — CONVOCATORIA DE Septiembre

cédula personal núm. 1471 clase 10 de la tarifa 3ª expedida en [illegible] el día 4 de [illegible] de 1926

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

Don Alfonso Sancho y Peñasco natural de Pto de Sta María provincia de Cádiz de 30 años de edad, domiciliado en Pto. de Sta María y accidentalmente en esta capital, calle .... núm. .... con cédula personal que exhibe y retira, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1.ª Derecho Civil, Segundo Curso.
2.ª Procedimientos Judiciales
3.ª
4.ª
5.ª
6.ª
7.ª
8.ª

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Septiembre

LICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

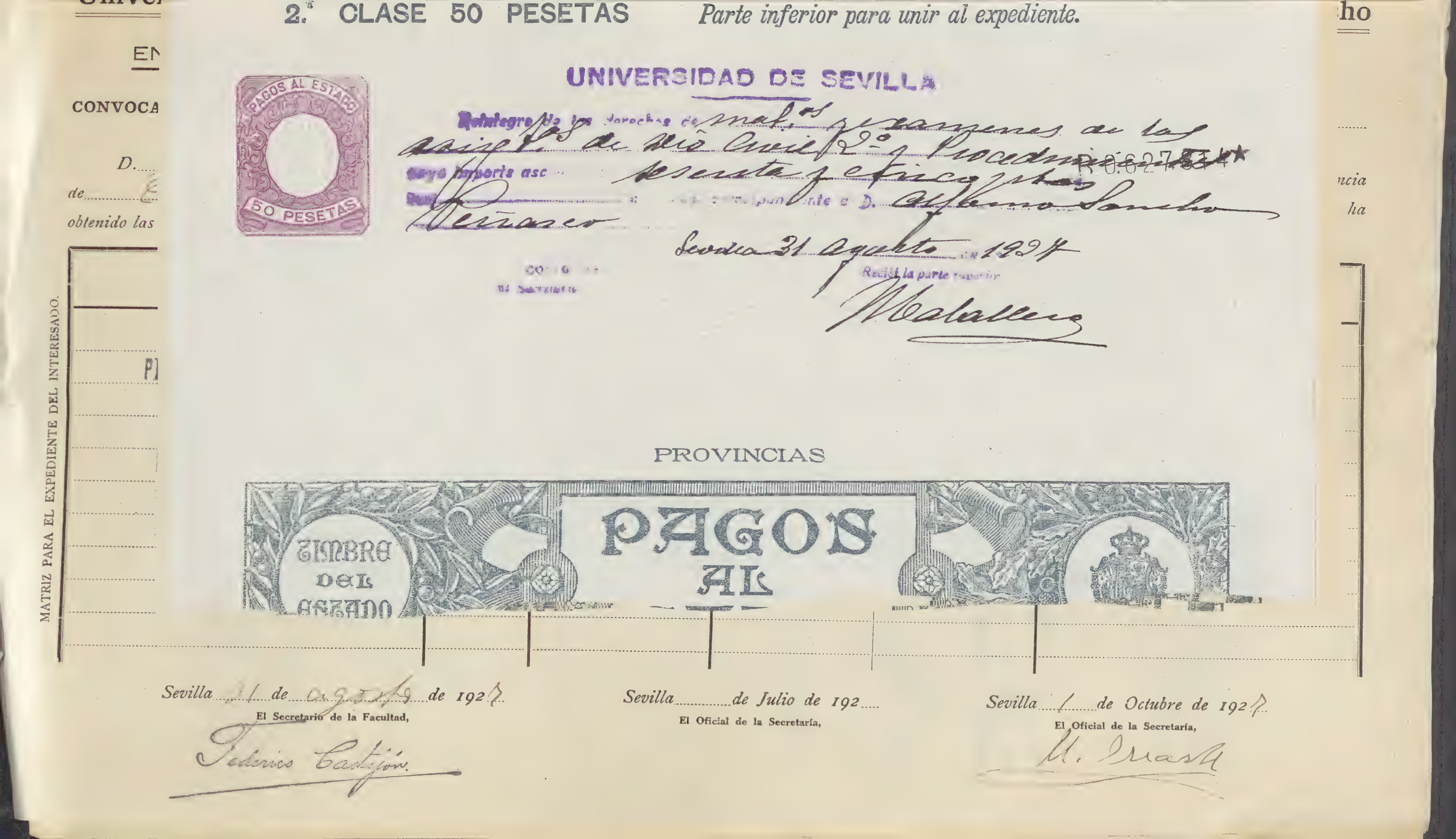
Sevilla 31 de Agosto de 1927

Firma del interesado,

Alfonso Sancho Peñasco

ERVACIONES





2.ª CLASE 50 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegre de los derechos de matr.os y exámenes de las asignat. de Dcho. Civil 2.º y Procedimiento

cuyo importe asc. sesenta y cinco ptas.

correspondiente a D. Alfonso Sancho Peñasco

Sevilla 31 agosto de 1927

Recibí la parte superior

Caballero

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

CONVOCA

D.

de

obtenido las

Sevilla 31 de agosto de 1927

El Secretario de la Facultad,

Federico Castejón

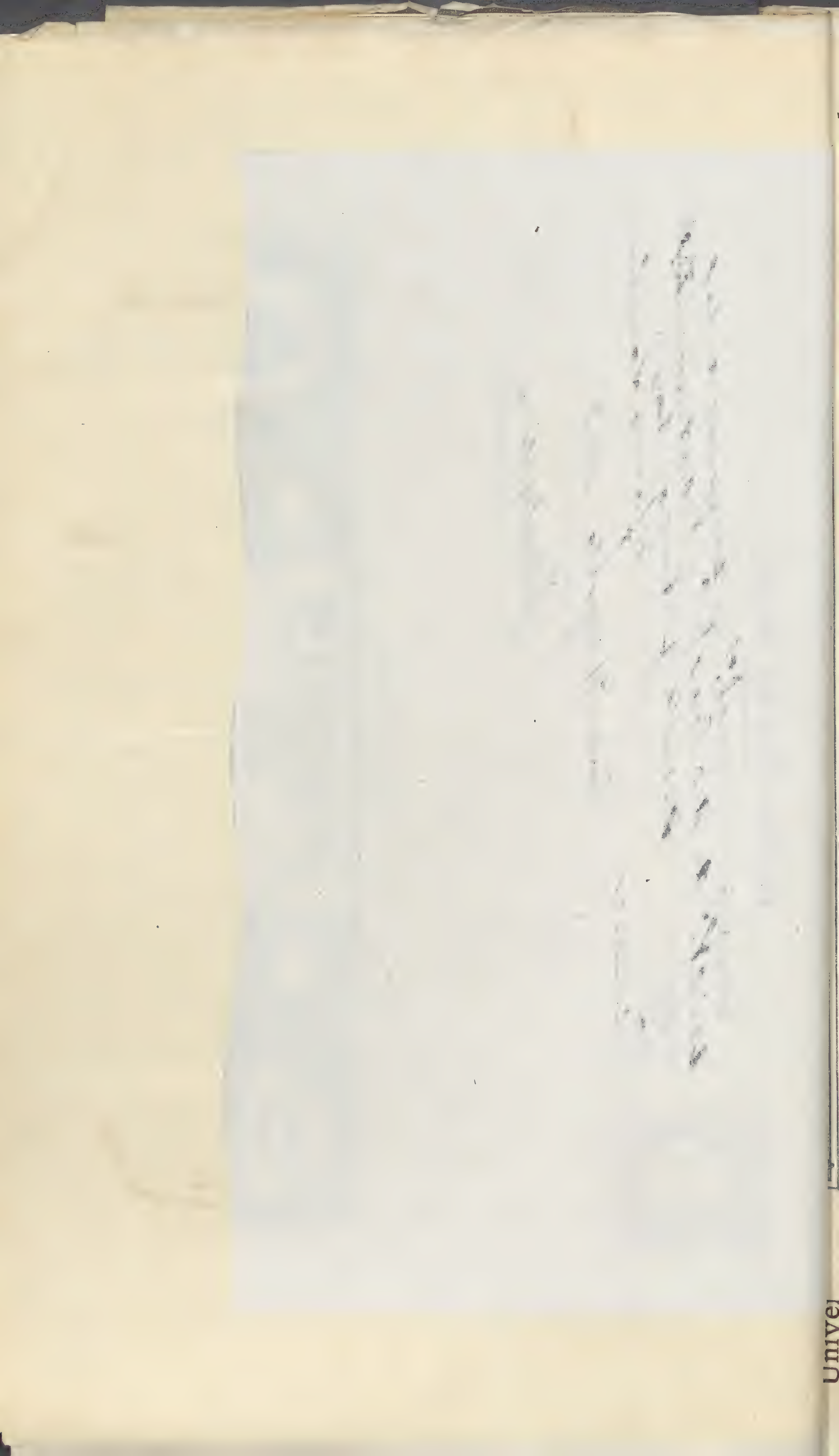
Sevilla ...... de Julio de 192 ....

El Oficial de la Secretaría,

Sevilla 1 de Octubre de 1927

El Oficial de la Secretaría,

M. Irasla



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.369.496★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sampio 627.814 que se refiere el pliego de 2ª 63

Sevilla 31 de Agosto de 1927

CONFORME
El Secretario

Recibí la parte superior

EN

CONVOCA

D.

de

obtenido las

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS ...

Sevilla 21 *de* agosto *de 192*7

El Secretario de la Facultad,

Federico Castejón

Sevilla .... *de Julio de 192* ....

El Oficial de la Secretaría,

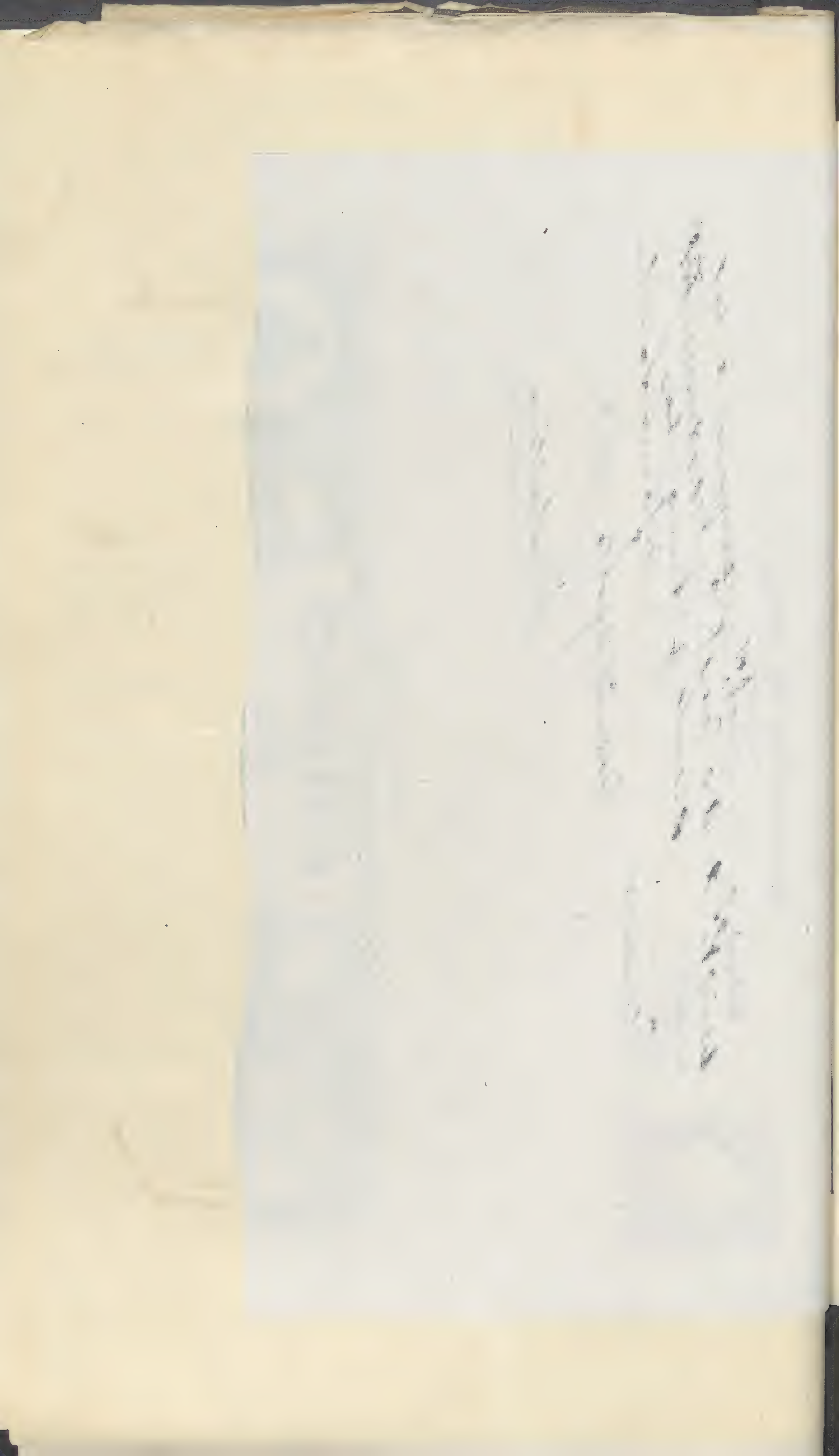
Sevilla 1 *de Octubre de 192*7

El Oficial de la Secretaría,

...ncia

ha

...ho



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

B.2.369.496★

... que se refiere el pliego de 2ª ... 03.

... 627.814

... 31 de Agosto de 1927

CONFORME
El Secretario

Recibí la parte superior

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.369.497★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número 627.814 que se refiere al pliego de 2ª B.

31 de Agosto de 1927

PROVINCIAS





Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1926 A 1927

SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE Septiembre

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 70

D. Alfonso Sancho Peñasco natural de Puerto de Sta María, provincia de Cádiz, *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.*

FULGOIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES		OBSERVACIONES
			ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 2.º	15	Ordinaria	"	Notable	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	17		"	Aprobado	

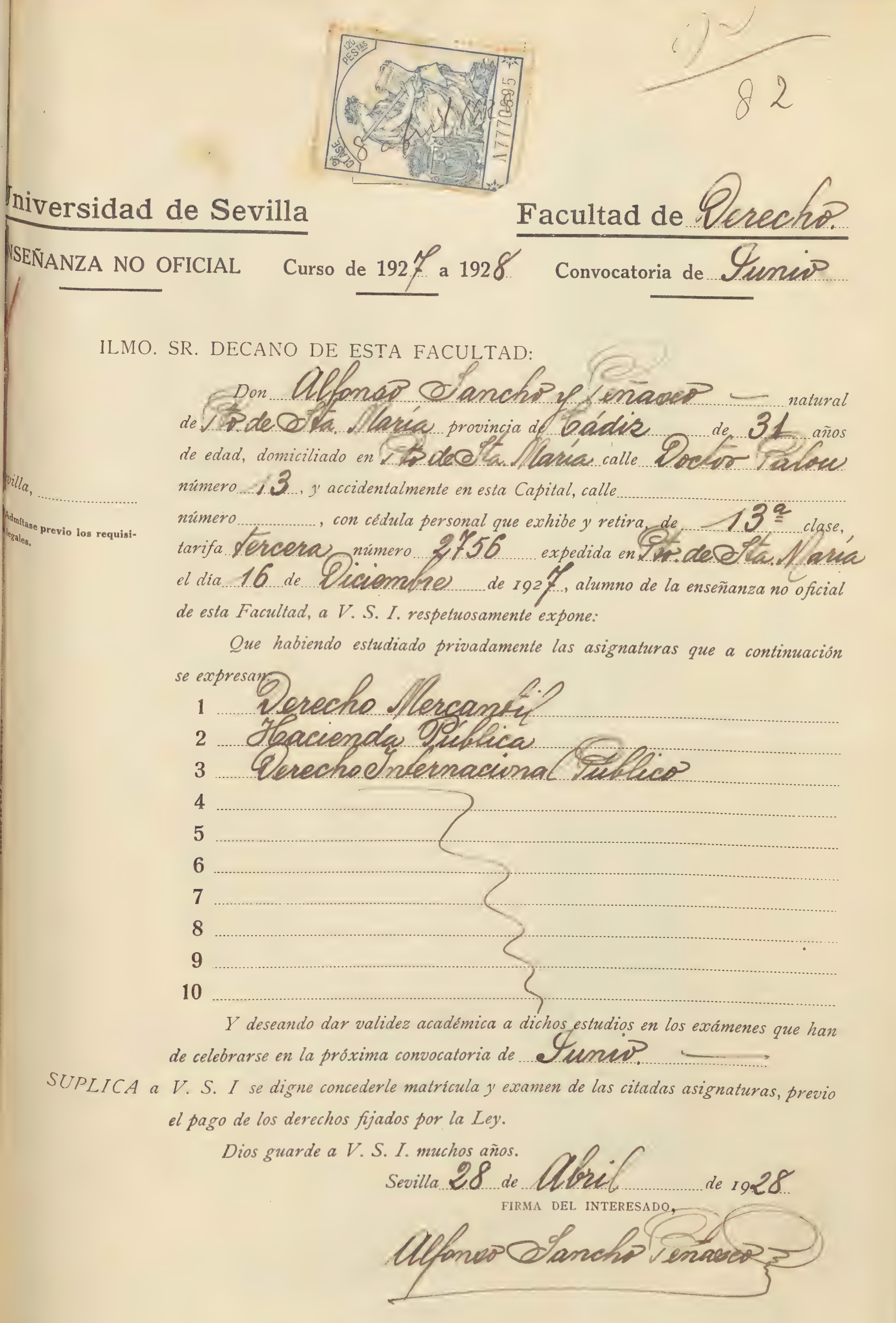
ESPECIAL MOVIL 10 Cts · ESPECIAL MOVIL 5 Cts · 31 AGO 927

Sevilla 31 *de* agosto *de* 1927
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

Sevilla .... de Julio de 192....
El Oficial de la Secretaría,

Sevilla 1 *de Octubre de* 1927
El Oficial de la Secretaría,
M. Irasta

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.



82

Universidad de Sevilla — **Facultad de** Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL — Curso de 1927 a 1928 — Convocatoria de Junio

Sevilla, ...

Admítase previo los requisitos legales.

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Alfonso Sancho y Peñasco *natural de* Pto de Sta María *provincia de* Cádiz *de* 31 *años de edad, domiciliado en* Pto de Sta María *calle* Doctor Palou *número* 13, *y accidentalmente en esta Capital, calle* ... *número* ..., *con cédula personal que exhibe y retira, de* 13ª *clase, tarifa* tercera *número* 2756 *expedida en* Pto de Sta María *el día* 16 *de* Diciembre *de 192*7, *alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1. Derecho Mercantil
2. Hacienda Pública
3. Derecho Internacional Público
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio.

SUPLICA a V. S. I se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 28 *de* Abril *de 19*28

FIRMA DEL INTERESADO,

Alfonso Sancho Peñasco

OBSERVACIONES: ...

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.323.397★

UNIVER[illegible]

Reintegro de los derechos de mat. y examen de las asigt.as de
Mercantil, Hacienda y Públicos ... pesetas
cuyo importe asciende a noventa y siete
y cincuenta céntimos, correspondiente a D. Alfonso Sancho y Peñasco

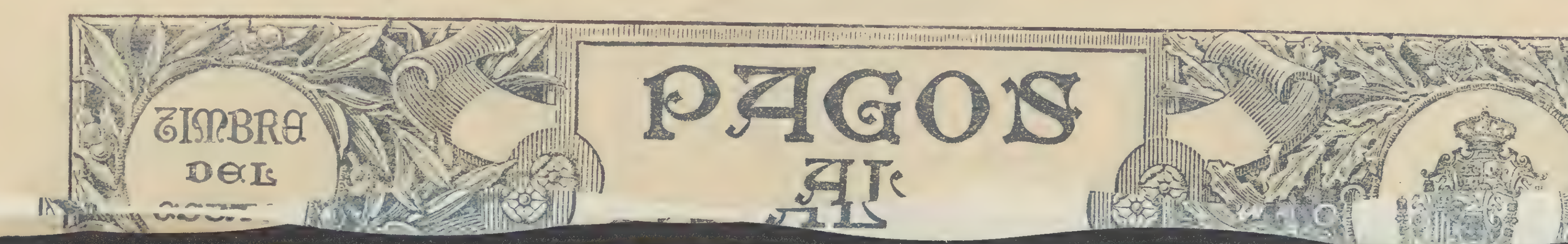
Sevilla 3 de Mayo de 1928

Recibí la parte superior.

[illegible signature]

CONFORME:
El Secretario

PROVINCIAS



2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



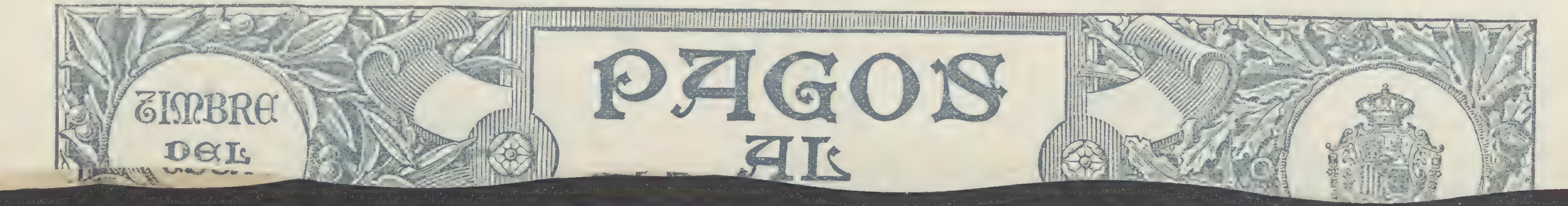
B.0.706.880*

323.397 9 a

3 Mayo 8

[signature]

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.455,093★

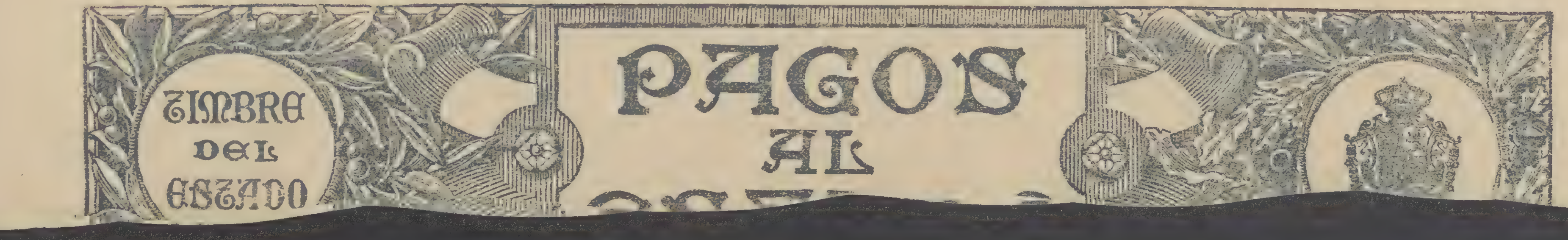


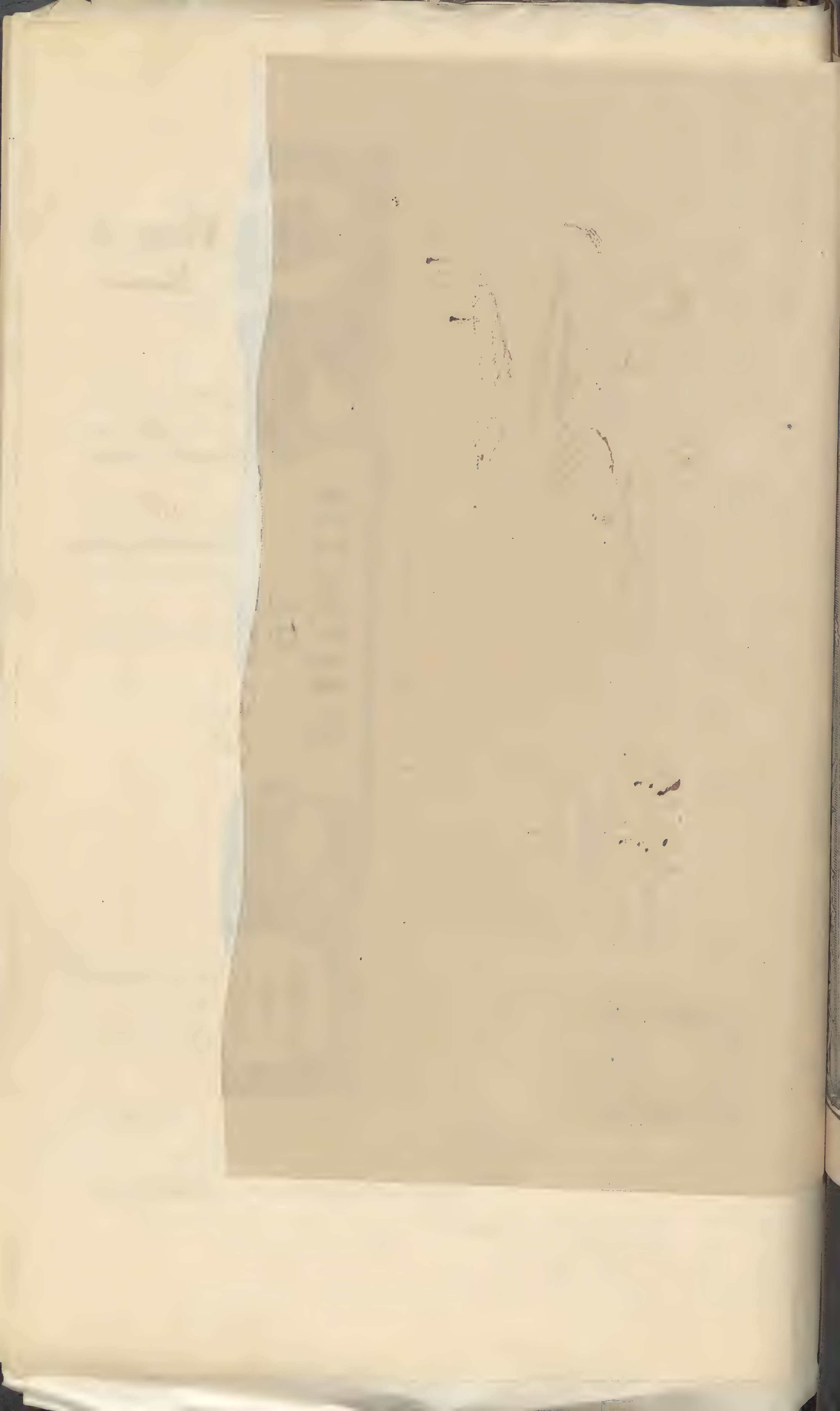
323.397 9ª a

Sevilla 3 Mayo 8

M. Caballero

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] 9ª clase para A. 523.397

B.2.679,429★

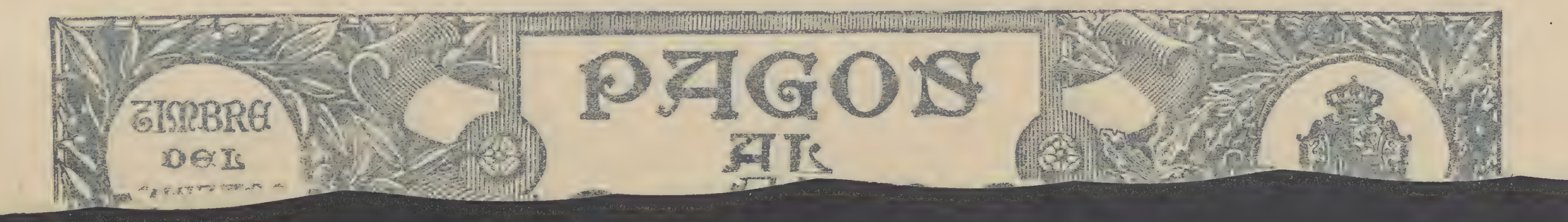
[illegible] 3 [illegible] Mayo de 192 8

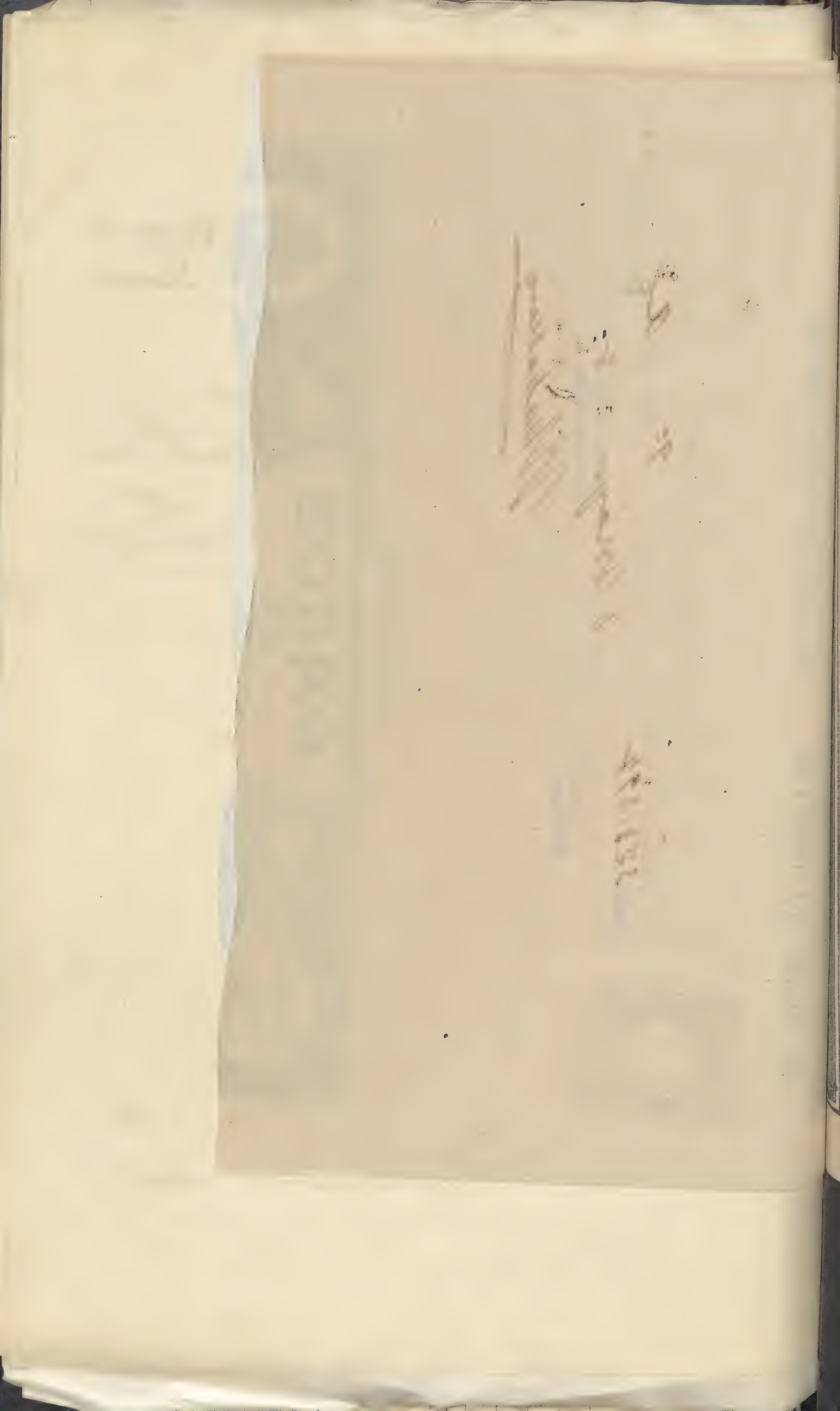
CONFORME:
El Secretario

[illegible]

M Caballero

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



9 a

.B.2.679,428★

323397

3 Mayo 192 8

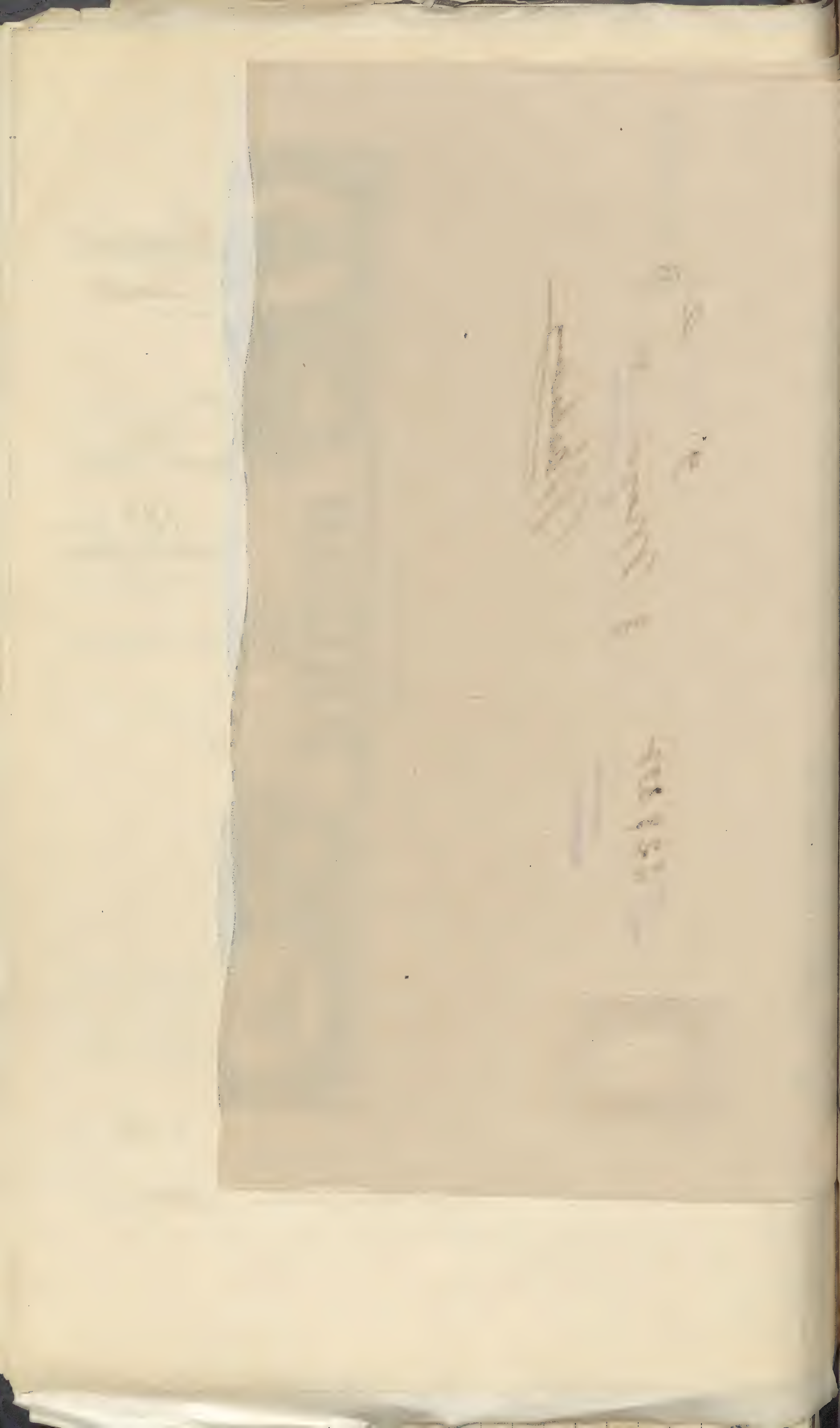
CONFORME:

[signature]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2285185★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9 clase serie A

Número 323.397

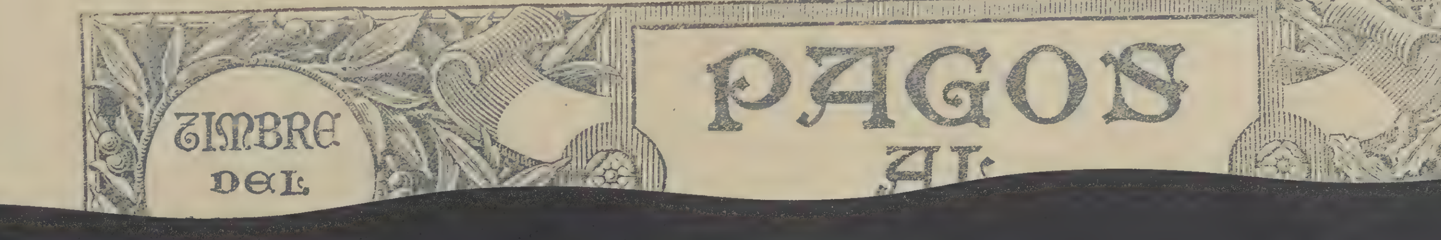
Sevilla 3 de Mayo de 1928

Úsese la parte superior.

CONFORME:

El Secretario

PROVINCIAS





Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1927 A 1928

SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 82

D. Alfonso Sancho Peñasco natural de Puerto Santa María, *provincia de* Cádiz 21, *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.*

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES		OBSERVACIONES
			ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
Elementos de Hacienda pública	8	Ordinaria	Notable		
DERECHO MERCANTIL	7	Ordinaria	Suspenso	NO PRESENTADO	
Derecho internacional público	21	Ordinaria	Aprobado		

1 2 MAY 1928

ESPECIAL MOVIL

Sevilla 12 de Mayo de 1928.
El Secretario de la Facultad,
[signature]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Sevilla 2 de Julio de 1928.
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

Sevilla 12 de Octubre de 1928.
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.





Señor Decano de la Facultad de DERECHO de la Universidad de Sevilla.

Don Alfonso Sancho y Peñasco natural de Puerto de Santa María provincia de Cádiz de 32 años de edad, con cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 2717 expedida en Puerto de Santa María el día 15 de Noviembre de 1928, alumno no oficial de esa Facultad, a V. S. con todo respeto expone:

Que deseando trasladar a la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por haber fijado su residencia en dicha Ciudad, su expediente académico y

SUPLICA a V. S. se digne autorizar dicho traslado, con arreglo a las disposiciones vigentes, y previo el pago de los derechos que correspondan.

Gracia que espera obtener de V. S. cuya vida guarde Dios mucho años.

Sevilla 22 de Marzo de 1929.

Alfonso Sancho Peñasco

...ULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	Ptas.	Cts.
...de...		
...de Licenciado		
...da de...		
...cación personal		
...cación Oficial...	10	
Total.	10	

(El Jefe del Neg.º de Remesa)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 429

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad D Alfonso Jurado Peñasco tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 48 expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 10 de abril de 1929.

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Granada



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm